

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>PROGRAMAS PRODUCTIVOS (AUTOABASTECIMIENTO MUNICIPAL)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| Las medidas y acciones se corresponden con:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <b>LINEAMIENTOS</b><br>168. Incrementar la producción sostenible de viandas, hortalizas, granos, frutas y plantas medicinales, la consolidación de los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo, el abastecimiento a las grandes de ciudades y la exportación. Las producciones para el consumo interno de la población tendrán un enfoque territorial, integrándose con la minindustria y apoyándose en el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.<br><br>173. Potenciar y perfeccionar la ejecución de los Programas de Autoabastecimiento Municipal y de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar para alcanzar y sostener los objetivos, indicadores y metas planteados de producción y consumo de viandas, hortalizas, granos, frutas y proteínas de origen animal en cada territorio.<br><br><b>Nuevo.</b> Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional. |  |
| <b>POLÍTICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa para la producción de café, cacao y miel. (Primera categoría)</li> <li>▪ Programa para la producción de arroz y granos. (Segunda categoría)</li> <li>▪ Programa tabacalero y actualización del programa externo del tabaco. (Segunda categoría)</li> <li>▪ Programa para la producción de cítricos y frutales. (Segunda categoría)</li> <li>▪ Propuesta para incrementar la producción de papa. (No evaluada)</li> <li>▪ Resultados alcanzados en la organización de los polos productivos exportadores durante 2019 a partir de las exportaciones de la Empresa Agroindustrial de Ceballos. (No evaluada)</li> <li>▪ Soberanía Alimentaria y Educacional Nutricional. (No evaluada)</li> <li>▪ Organización de la producción agropecuaria y forestal en polos productivos. (No evaluada)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| <b>MACROPROGRAMA:</b> TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| II. Desarrollo agroindustrial y seguridad alimentaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 2. Estrategia productiva y eficiencia en el sector agroalimentario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| b) Introducción de tecnologías para la recapitalización y ampliación de capacidades de procesamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| <b>ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios a partir de su implementación hasta el nivel de consejo popular, comunidades, unidades productoras y productores, con una mayor adecuación a la demanda local y concentrando los mayores aportes en las hortalizas, viandas, frutas ganado menor y acuicultura, sustentado en un mínimo de recursos importados. (1)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |

- Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal y gestionar fondos a través de proyectos de colaboración internacional. Enfoque integral. (3)
- Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y los de ciclo corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población, requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó. (4)

#### **PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30**

- Objetivos Específicos de la Líneas Estratégicas No. 1 y 2 (Agricultura Urbana 59-63).
- Política Específica No. 28 (pág.54)

#### **PROGRAMAS PRODUCTIVOS (POLOS PRODUCTIVOS)**

##### **LINEAMIENTOS**

168. Incrementar la producción sostenible de viandas, hortalizas, granos, frutas y plantas medicinales, la consolidación de los polos productivos y su encadenamiento con la industria, el turismo, el abastecimiento a las grandes ciudades y la exportación. Las producciones para el consumo interno de la población tendrán un enfoque territorial, integrándose con la minindustria y apoyándose en el Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.
172. Avanzar en el Programa de Desarrollo Forestal, con el incremento de las plantaciones, especialmente en las zonas montañosas, las costas y las cuencas hidrográficas, así como el fomento de los bosques energéticos para el abastecimiento de las bioeléctricas. Aumentar la producción de madera y otros productos del bosque que sustituyen importaciones y contribuyen a las exportaciones. Identificar y estructurar los polos madereros del país.
- Nuevo. Incrementar sosteniblemente la exportación de bienes y servicios agropecuarios de productos tradicionales, café. Miel de abeja, tabaco, carbón vegetal, frutas y vegetales naturales y procesados industrialmente e incorporar nuevos productos. Con los ingresos que generen, contribuir al financiamiento del desarrollo agropecuario integral del país, y crear incentivos económicos para quienes lo producen.
- Nuevo. Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional.

##### **POLÍTICAS**

- Programa para la producción de café, cacao y miel. (Primera categoría)
- Programa para la producción de arroz y granos. (Segunda categoría)
- Programa tabacalero y actualización del programa externo del tabaco. (Segunda categoría)
- Programa para la producción de cítricos y frutales. (Segunda categoría)
- Propuesta para incrementar la producción de papa. (No evaluada)
- Resultados alcanzados en la organización de los polos productivos exportadores durante 2019 a partir de las exportaciones de la Empresa Agroindustrial de Ceballos. (No evaluada)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soberanía Alimentaria y Educacional Nutricional. (No evaluada)</li> <li>▪ Organización de la producción agropecuaria y forestal en polos productivos. (No evaluada)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>MACROPROGRAMA: Recursos Naturales y Medio Ambiente</b></p> <p>I. Implementación de la Estrategia Ambiental Nacional</p> <p>5. Protección y uso sostenible de los recursos naturales</p> <p>c) Aprobar e implementar la política forestal de Cuba.</p> <p>d) Superficie boscosa con énfasis en los bosques naturales. Calidad de las plantaciones forestales en cuanto a su composición por especies.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intensificar la atención a las áreas o fincas de semillas de los diferentes cultivos, para incrementar la producción con calidad de semillas agámicas, botánicas y biotecnológicas, alcanzando en el corto plazo el 68 % de semillas certificadas y llegar hasta el 85 %. (9)</li> <li>▪ Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal y gestionar fondos a través de proyectos de colaboración internacional. Enfoque integral. (3)</li> <li>▪ Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos. (2)</li> <li>▪ Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y los de ciclo corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población, requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó. (4)</li> </ul> |
| <p><b>PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivos Estratégicos No. 1 y 3 (págs. 50)</li> <li>➤ Objetivos Específicos de la Línea Estratégica No. 1 (págs. arroz 54-56; granos, viandas, hortalizas 56-59; café, cacao y coco 70-76; cítricos y frutales 77-78; tabaco 79-82; forestal 82-86).</li> <li>➤ (Uso racional de energía pág. 111).</li> <li>➤ Políticas Específicas No. 17, 22, 23 (pág. 53)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>PROGRAMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>LINEAMIENTOS</b></p> <p>167. Perfeccionar y estimular el desarrollo de la ganadería bovina, porcina, avícola y ganado menor, sustentada en el incremento de la producción de alimento animal, con el desarrollo de fuentes nacionales, para reducir importaciones. Continuar priorizando el rescate de la infraestructura creada, el mejoramiento genético de los rebaños, la producción y manejo de pastos y forrajes, incluyendo las plantas proteicas, así como la sanidad animal, la producción de medicamentos y el control de la masa, fundamentalmente en la especie bovina.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Nuevo. Implementar el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país. Promover la colaboración internacional.

- POLÍTICAS**
- Perfeccionamiento de la comercialización de piensos y subproductos industriales para alimento animal. (Tercera Categoría 2)
  - Política de genética animal y los recursos zootécnicos. (Políticas no evaluada)
  - Propuesta de recuperación de ganadería bovina. (Políticas no evaluada)
  - Propuesta para incrementar la carne porcina priorizando la ceba estatal. (Políticas no evaluada)
  - Propuesta para incrementar la producción de alimento animal con uso de materias primas nacionales. (Políticas no evaluada)
  - Política de Pesca (Políticas no evaluada)

**MACROPROGRAMA: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL**

- II. Desarrollo agroindustrial y seguridad alimentaria
2. Estrategia productiva y eficiencia en el sector agroalimentario
- d) Recuperación de la ganadería bovina, su infraestructura, base alimentaria y servicios de apoyo.

- ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP**
- Recuperar y construir nuevos módulos pecuarios en todas las empresas, todas las empresas, UEB y cooperativas donde sea posible, incorporando las especies avícolas (carne y huevos criollos), porcinas, ovino-caprino, cunícula, así como las micro vaquerías, creando la base alimentaria propia y la elaboración de carnes procesadas como embutidos y otros conformados. (5)
  - Fomentar el desarrollo de la piscicultura en los embalses de la agricultura y otros espejos de agua del país. (6)
  - Incrementar la producción nacional de alimento animal, en especial aprovechar todas las posibilidades que brindan los avances alcanzados por el programa de plantas proteicas. (7)
  - Ejecutar el programa de siembra de yuca para la alimentación de los cerdos, el objetivo es alcanzar unas 42 mil 250 hectáreas y lograr un estimado de producción de 845 mil toneladas de alimentos. Desarrollar una agroindustria. (8)
  - Iniciar gradualmente un proceso de concentración de la producción lechera. Para asegurar lo anterior o para entregar tierras a otros productores, emplear temporalmente una parte d la superficie preservada para el desarrollo ganadero. (21)
  - Incentivar y estimular el acopio de leche de cabra y búfalo para su uso en la industria y comenzar de inmediato las producciones de yogur y queso a partir de esa materia prima. Ejecutar el programa de siembra de yuca para la alimentación de los cerdos, el objetivo es alcanzar unas 42 mil 250 hectáreas y lograr un estimado de producción de 845 mil toneladas de alimentos. Desarrollar una agroindustria. (24)
  - Aplicar medidas económicas, financieras, y de mejora de infraestructuras que propicien en el mediano plazo la recuperación de la ganadería bovina, incluyendo lo relacionado con el sacrificio, consumo y comercialización, con un sistema de precios que signifique un mayor estímulo a los productores y garantice el incremento de la masa e impacto en el enfrentamiento al robo y el delito de ganado mayor. (19)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo Estratégico No. 1 (pág.50)</li> <li>▪ Objetivos Específicos la Línea Estratégica No. 1 (págs. bovina 63-66; ganado menor 66-67; avícola 67-69; porcino 69-70; apícola 76-77)</li> <li>▪ Políticas Específicas No. 22 y 27 (págs. 53 y 54)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| <b>APOYO A PROGRAMAS PRODUCTIVOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| <b>POLÍTICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política de Comercialización de insumos, equipamientos y servicios especializados en el municipio especial Isla de la Juventud. (Primera categoría)</li> <li>▪ Política para la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua para los animales. (No evaluada)</li> <li>▪ Política para conservación, mejoramiento, manejo sostenible de los suelos y el uso de los fertilizantes. (No evaluada)</li> <li>▪ Política de perfeccionamiento de la actividad de Sanidad Animal. (No evaluada)</li> <li>▪ Política para la producción Industrial de Alimentos y Bebidas. (No evaluada)</li> </ul> |  |
| <b>MACROPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y LA LOGÍSTICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| d) Desarrollo de cadenas de suministros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| <b>ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar los insumos para las producciones de arroz, frijoles, maíz, plátano, tomate, papa, huevo y carne de cerdo; así como a los productores que logren los mejores rendimientos. (13)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| <b>PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo Estratégico No.3 (pág. 50)</li> <li>▪ Objetivos Específicos de Línea Estratégica No.3 (págs. conservación de suelos 92-96; sanidad vegetal 97-99; sanidad animal 99-101; recursos genéticos 101-103); semillas104-106; mecanización, riego y drenaje 106-111)</li> <li>▪ Programa Transversal No. 4 (págs.125-128)</li> <li>▪ Políticas Específicas No. 2, 3, 8,9, 16, 18,19, 21, 24, 26 (págs. 51-53)</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |  |